



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NO. INCAN-ITP-SSG-SERV-005-11
PRIMERA CONVOCATORIA**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN.**

En la Ciudad de México, D.F. siendo las 17:00 horas, del 15 de Marzo de 2011, en el auditorio del edificio de administración, ubicada en: Av. San Fernando No. 2, Col. Barrio del Niño de Jesús, Delegación Tlalplan, C.P. 14080; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la Invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como del numeral b) de la Sección III de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la Arq. Silvia Guzmán Torres, servidor público designado por el Instituto Nacional de Cancerología, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El presente acto, fue asistido por el representante del Área Usuaria el Ing. Santiago Chavarría Pérez Encardado del Departamento de Conservación y Mantenimiento el cual solventó las preguntas de carácter técnico y los representantes del Área Contratante, los cuales solventaron las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés en participar, tanto en el domicilio de la Convocante, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	No. De PREGUNTAS	No. De HOJAS
1	ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	2	4
2	ACONDICIONAMIENTO DE CLIMAS, S.A. DE C.V.	2	2

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

La Convocante realizó las siguientes Aclaraciones a la Convocatoria:

PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS

- **El contrato para la ejecución del servicio estará vigente del 21 de Marzo al 31 de diciembre del 2011, por lo que el prestador de servicio con fallo favorable deberá iniciar puntualmente la prestación del servicio.**

Documentos Obligatorios



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NO. INCAN-ITP-SSG-SERV-005-11
PRIMERA CONVOCATORIA**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN.**

Se requiere además de lo solicitado en la convocatoria los siguientes documentos obligatorios:

- El licitante deberá presentar los documentos que comprueben que su personal operativo está capacitado en congelación y ultracongelación, así como refrigeración.
- Los equipos de medición deberán estar calibrados frente a patrones de referencia y verificaciones, respaldados por empresas certificadas para verificación de equipo metrológico.

Anexo Técnico

Además de lo solicitado en el Anexo Técnico, el Proveedor deberá realizar como parte del servicio lo siguiente:

- Se entregará por escrito y respaldado el mantenimiento realizado.
- Los reportes deberán venir con el membrete de la razón social y con todos los datos del equipo al que se da mantenimiento (identificación y ubicación).
- Los equipos deben estar debidamente identificados por etiquetas donde aparezcan los datos de quien realizo el servicio, fecha y próxima visita.

**Sección IX Anexo Técnico
Mantenimiento Correctivo**

Dice:

Se anexa un programa anual propuesto por equipo, con descripción detallada (preventivo), considerando que se realizaran tres mantenimientos preventivos programados para equipos de refrigeración y doce para equipos de aire acondicionado.

Debe decir:

Se anexa un programa anual propuesto por equipo, con descripción detallada (preventivo), considerando que se realizaran tres mantenimientos preventivos programados para equipos de refrigeración.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.:

1. De carácter técnico

En el documento 8 en caso de no contar con carta de fabricante y para dar cumplimiento a este punto se podrá presentar contrato en donde se preste el servicio a este tipo de equipos.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NO. INCAN-ITP-SSG-SERV-005-11
PRIMERA CONVOCATORIA**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN.**

R=	Deberá presentar carta donde manifieste que cuenta con la capacidad técnica para llevar a cabo el servicio de mantenimiento a ultracongeladores, así como que se garantiza el suministro de refacciones.
----	--

2. De carácter técnico

En la Pág. 64 en el programa de ejecución del servicio indican que el primer servicio será en el mes de enero este punto se modificara e indicar fechas correctas.

R=	Los servicios se realizarán los meses de abril, agosto y noviembre del 2011.
----	--

PREGUNTAS EFECTUADAS POR ACONDICIONAMIENTO DE CLIMAS, S.A. DE C.V.:

3. De carácter técnico

En el documento 8 solicitan una carta por parte del fabricante de los equipos ultracongeladores, esta carta únicamente se les proporciona a las empresas que son distribuidoras, lo que no es nuestro caso.

¿Se podrá presentar una carta bajo protesta de decir verdad que tenemos la capacidad para llevar a cabo el servicio, así como el suministro de refacciones?

R=	Deberá presentar carta donde manifieste que cuenta con la capacidad técnica para llevar a cabo el servicio de mantenimiento a ultracongeladores, así como que se garantiza el suministro de refacciones.
----	--

4. ¿Los equipos se entregaran operando correctamente?

R=	Es correcta su apreciación.
----	-----------------------------

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: Subdirección de Servicios Generales, ubicada en: Av. San Fernando No. 2, Col. Barrio del Niño de Jesus, Delegación Tlalplan, C.P. 14080, en donde se fijará copia de la carátula del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.incan.edu.mx

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 17 de Marzo de 2011, en en el auditorio del edificio de



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NO. INCAN-ITP-SSG-SERV-005-11
PRIMERA CONVOCATORIA**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN.**

administración, ubicada en: Av. San Fernando No. 2, Col. Barrio del Niño de Jesús, Delegación Tlalplan, C.P. 14080, a las **17:00 horas**, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se consultó a los licitantes si había algún comentario a la presente acta, quienes respondieron manifestaron no tener dudas o cuestionamientos que hacer a la Convocatoria, así como ninguna objeción respecto de este acto, por lo que se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las 18:00 horas, del día 15, del mes de marzo del año 2011.

Esta Acta consta de 4 hojas, y 6 hojas de preguntas entregadas por los licitantes, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	TONATIUH OLGUIN TREJO	
ACONDICIONAMIENTO DE CLIMAS, S.A. DE C.V.	JOSE MARTIN BENITEZ GONZALEZ	

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ARQ. SILVIA GÚZMAN TORRES	SUBDIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES	
ING. SANTIAGO CHAVARRÍA PÉREZ	DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	
C. LUIS ALBERTO MARQUEZ D.	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
No asistió algún representante del Órgano Interno de Control	

----- FIN DEL ACTA -----